



Campoalegre Renace con James Parra

■ Política 6-7



Niños en la Plata reciben educación remota

■ Huila 9



“Renovación, cambio y transformación en el Concejo de Neiva”

■ Política 8

Huila **Diario del Huila**

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.336

\$ 1500



¡Peligro en la vía!

■ Lesionados, incluso personas fallecidas, han dejado accidentes de tránsito en el Huila, causados por bovinos o equinos que se encuentran en las vías, ¿quién responde? Así le ocurrió a Mauricio Ochoa en Tarqui, quien colisionó contra un equino, perdiendo la vida. [Páginas 2-3](#)

La Transversal 7 A, se convirtió en la ‘escombrera municipal’

Desesperada se encuentra la comunidad de los barrios El Municipal y Cortijo con las personas que arrojan residuos sólidos, escombros, animales muertos y colchones.

[Páginas 4-5](#)

“Cosechar Trabajo Decente” para dignificar la mano de obra cafetera

[Página 9](#)

Fiscalía tiene un nuevo testigo contra Nicolás Petro [Páginas 16](#)

Diario del Huila

INFORMA

Que el señor ÓSCAR OLAYA, no representa, ni tiene vínculos comerciales ni laborales con nuestro medio. Además, denunciamos que a la fecha no han sido devueltos elementos de uso privativo de este periódico, pese a nuestras reiterativas peticiones, tema que está siendo denunciado ante las autoridades competentes.



Huila

Animales en la vía, un peligro mortal

■ Lesionados incluso personas fallecidas, han dejado accidentes de tránsito, causados por bovinos o equinos que se encuentran en las vías, ¿quién responde? Así le ocurrió a Mauricio Ochoa, quien se desplazaba en una motocicleta en el municipio de Tarqui y perdió la vida, luego de colisionar con un equino.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Para entender la problemática de encontrar animales sueltos en la vía y de lo riesgoso para la integridad de los conductores, solo en Bogotá entre el 60% y 70% del total de casos de atención de urgencias veterinarias con especies está asociado al atropellamiento.

Ya en el Huila, se han registrado casos, donde conductores se han visto involucrados en siniestros viales, por la presencia de bovinos o equinos en las carreteras de la región.

Caso trágico

El pasado lunes, Alex Mauricio Ochoa, quien se desplazaba en una motocicleta en el sitio conocido como Pueblo Nuevo, se vio involucrado en un violento accidente de tránsito, al impactar contra un equino. El estrellero, se registró en el sitio conocido como Pueblo Nuevo, cerca al centro poblado El Vergel, municipio de Tarqui.

Luego del choque, residentes del sector, auxiliaron al conductor y lo trasladaron hacia las instalaciones de un centro asistencial, adonde llegó sin signos vitales.

Periodista siniestrado

Otro caso similar ocurrió, el pasado 15 de julio del año en curso, donde el equipo de Centronoticias, quienes se movilizaban en el carro de placa JFL-183, terminaron impactando contra un grupo de vacas que había en la carretera, producto del violento choque, el conductor perdió el control del vehículo, se salió de la vía y chocó contra un árbol.

A causa del siniestro vial, resultaron lesionados el periodista, Juan Guillermo Rodríguez, su esposa, Yuly Andrea, la hija Camila y el comunicador, Alfonso González, quienes fueron auxiliados y trasladados al Hospital del municipio de El Hobo. Posteriormente, Juan Guillermo, resultó con dos fracturas en la columna, a raíz del siniestro vial.

Este accidente de tránsito, tuvo lugar en el sec-

“Para solicitar una indemnización por responsabilidad civil extracontractual, se debe probar la existencia del daño, la relación entre el perjuicio y quien lo causó. A su vez sustentar que el dueño, faltó al cuidar el equino o bovino y ese error derivó en el siniestro”, estableció Sierra.



Dilmer Paúl Sierra, abogado.



Juan Guillermo Rodríguez y su esposa Yuly, lesionados.

tor conocido como La Granja, en la carretera que del municipio de Paicol conduce a Tesalia.

¿Quién responde?

Ante la problemática de la existencia de animales en las carreteras, Diario del Huila, dialogó con el abogado, Dilmer Paúl Sierra, quien señaló: “hay que mirar las normatividades, la Ley 1801 de 2016, que es el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que establece la responsabilidad que deben tener las personas con los animales. Y en el artículo 124, establece los comportamientos que pone en riesgo la convivencia por la tenencia de especies”.

En este caso, dejar de ambular semovientes, animales feroces o dañinos en lugar público, sin las medidas de se-

guridad. Es decir un equino o bovino, no puede transitar sin la vigilancia de una persona, agregó el litigante. El sujeto responsable del cuidado de un animal, puede ser sancionado por la policía.

Y en el Código Civil en el artículo 2353 establece: “el dueño de un animal es responsable de los daños causados por la especie. Esto aplica no solo para el dueño, sino para el cuidador”, indicó el profesional del derecho.

Mientras que en el artículo 2341, habla de la responsabilidad extracontractual, en este caso, trata de la obligación que tiene aquella persona de indemnizar o pagar un daño causado por su culpa. “Si la persona omite su compromiso de cuidar, o trasladar amarrado un animal y esto causa un daño, debe de responder por los perjuicios”, añá-



Vehículo donde se movilizaba el equipo periodístico.

dió el abogado.

En el caso de que una persona haya sido lesionada por un animal: “para solicitar una indemnización por responsabilidad civil extracontractual. Se debe probar la existencia del daño, la relación entre el perjuicio y quien lo causó. A su vez sustentar que el dueño, faltó

al cuidar el equino o bovino y ese error derivó en el siniestro”, estableció Sierra.

Si la especie produjo el daño, se deben tomar fotografías o videos, incluir la marca del animal, pedir el croquis de la Policía de Tránsito, igualmente se puede reconstruir el accidente de tránsito median-



Alex Mauricio Ochoa, falleció.

El pasado lunes, Alex Mauricio Ochoa, quien se desplazaba en una motocicleta en el sitio conocido como Pueblo Nuevo, Tarqui, se vio involucrado en un violento accidente de tránsito, al impactar contra un equino, luego perdió la vida en el Hospital.



Bovinos causantes del siniestro vial.

te la tecnología para establecer la respectiva denuncia.

Siniestralidad en Colombia

Por su parte, la Policía de Tránsito y Transporte reportó que en lo corrido del año más de tres mil 500 personas han fallecido en accidentes viales en el país, lo que representaría un incremento en comparación al mismo periodo del 2022.

Esto significa que por lo menos 19 personas han muerto a diario en accidentes de tránsito durante el 2023, las cuales en su mayoría son motociclistas, por lo que el jefe de la Policía de Tránsito de Bogotá, coronel Wilson Barrios, señaló que en el caso de la capital el aumento es preocupante en

casos de fallecidos y lesionados en estos incidentes.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) reportó que durante enero y febrero de este año se presentaron 1.252 fallecimientos por accidentes de tránsito en el país, evidenciando un incremento de 116 casos con respecto al mismo periodo del año anterior.

“Desde la entidad hemos venido desplegando la capacidad técnica disponible para llegar a las regiones mediante programas de pedagogía y capacitación para todos los usuarios viales, sin importar su edad o condición social”, sostuvo Juan Carlos Beltrán, director general de la entidad.

Los usuarios de motocicleta siguen siendo el actor vial con mayor número de víctimas fatales en siniestros viales con un total de 768 fallecimientos (61% del total de muertes), le siguen los peatones con 251 fallecimientos (20%); usuarios de vehículo individual con 107 (8,5%); usuarios de bicicleta con 71 (5,6%); usuarios de transporte de carga con 20 (1,5%) y usuarios de transporte de pasajeros con 11 (0,8%).

Neiva

La Transversal 7 A, se convirtió en la 'escombrera municipal'

■ Desesperada se encuentra la comunidad de los barrios El Municipal y Cortijo con las personas que arrojan residuos sólidos, escombros, animales muertos, colchones a la carrera 7A. Además, la cancha de fútbol es utilizada para el consumo de estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Según lo manifestado por los líderes de estos sectores en el mes de febrero del año en curso, operarios de la Secretaría de Medio Ambiente, realizaron una limpieza del lugar, pero los conductores de vehículos de tracción animal, vuelven a arrojar residuos de construcciones, podas de árboles y rápidamente se van del lugar para no ser sancionados por las autoridades policiales.

La Transversal 7 A, es la vía que se volvió la 'escombrera' de la capital opita, pues indicaron que desde otros barrios, le pagan a operarios para deshacerse de los residuos que son arrojados allí.

La denuncia

En relación a este caso, Erika Portilla, presidente de Asojuntas de la comuna uno, señaló: "el pasado mes de febrero, operarios de la Secretaría de Medio Ambiente, limpiaron los residuos sólidos y dejaron bonito el sector, pero la gente vuelve a arrojar despojos en el sector, y ahí llegan los gallinazos cerca del aeropuerto".

La líder señaló que desde la Administración Municipal, les indicaron que se encuentran valorando los materiales para la construcción de la vía y hasta el momento no se han mostrado avances.

De igual manera, de llegar a hacerse esta carretera, permitiría descongestionar la carrera

Álvaro Gutiérrez, presidente de la junta de acción comunal expresó: "esta es una problemática la tenemos desde hace tiempo, aquí vienen los conductores de los vehículos de tracción animal y rápidamente vierten los residuos y salen y se van".



Residuos encontrados en la entrada de la vía.

7, que conduce a los barrios de la comuna nueve de la capital opita y de paso los residentes de los barrios Municipal y Cor-

tijo, se quitarían el problema de los residuos dejados en este espacio de cerca de 500 metros de longitud.



En la cancha sostendrían relaciones sexuales.



Erika Portilla, presidente de Asojuntas de la comuna uno.

Asimismo, Álvaro Gutiérrez, presidente de la junta de acción comunal del barrio El Cortijo expresó: "esta problemática la tenemos desde hace tiempo, aquí vienen los conductores de los vehículos de tracción animal y rápidamente vierten los residuos y salen y se van". Además, indicó que colocaron dos luminarias en la cancha de fútbol, pero a los pocos días los 'dueños de lo ajeno' se llevaron una de las lámparas.



La ciudadanía espera la pavimentación de esta carretera.

Alta inseguridad

Otro residente del sector, quien no dio su nombre por razones de seguridad indicó que en los sardineles de la calle 64, llegan personas de la comunidad LGBTI a prestar sus servicios y en ocasiones sostendrían relaciones en el polideportivo, pues han encontrado condones en el lugar.

La molestia también radica, porque en esta zona recreativa, cerca de tres escuelas deportivas, la utilizan para practicar fútbol.

Alvaro, agrega que la inseguridad los tiene afectados, pues se han presentado dos casos de hurto, a una señora que llegaba a su domicilio, fue interceptada por un sujeto quien la intimidó con un cuchillo y le robó el celular. A otra persona, le hurtaron una motocicleta.

El líder señala que los atracadores corren en destino a la carrera 7 A y se escabullen entre las plantas que hay y los escombros.

En un recorrido que hizo el Diario del Huila, se logró evidenciar en esta zona, residuos de construcción, restos de árboles, colchones y residuos sólidos. En ocasiones, los residentes han visto a gente en vehículos arrojar las basuras en el lugar y luego se van como si nada.

Las sanciones

En relación a las sanciones por arrojar residuos, se conoció que las multas para vehículos de tracción animal o mo-

tocarros que movilicen escombros son de tipo 2 que tiene un valor de \$196.720, del mismo modo, para las personas que entreguen escom-

Otro residente del sector, quien no dio su nombre por razones de seguridad indicó que en los sardineles de la calle 64, llegan personas de la comunidad LGBTI a prestar sus servicios y en ocasiones sostendrían relaciones en el polideportivo, pues han encontrado condones.



Carlos Iván Montealegre, asesinado.

bro a cualquier transportador ilegal, este hecho tiene una multa tipo 3 y deben pagar \$390.440 pesos.

Por último, las personas que se movilicen en carros particulares transportando escombros y sorprendidos en flagrancia, tienen una multa tipo 4 por un valor de \$786.000 pesos.

Ya hubo un asesinato

Y es que en abril de 2022 en la cancha de fútbol, se registró el asesinato, del bailarín Carlos Iván Montealegre, hecho que causó gran indignación en el medio artístico y cultural local. Entre tanto, mientras, se realizaban las exequias del joven de 29 años en su natal Palermo, su familia señaló que nunca llegó al sitio una ambulancia para atenderlo y que las

autoridades han sido indiferentes con el caso.

Ligia Montealegre González, madre del bailarín de 29 años, manifestó que desde la edad de 8 años su hijo inició con el tema del arte. “La última vez que compartí con él fueron los días santos, esos días estuvo conmigo. Esto ha sido fatal, fue una noticia que no nos esperábamos porque él no era borracho, no tenía vicios, ni era peleón, no esperábamos está noticia.”, dice la acongojada progenitora.

Según un residente del sector, lo único que vio fue a dos muchachos alegando en la cancha, luego el joven malherido llegó a una vivienda del barrio El Cortijo, y cayó malherido, más tarde falleció en el centro asistencial, donde era atendido.



Los 'zorreros' se deshacen de los residuos de construcción.



■ Con una propuesta de empleo clara para las mujeres y los jóvenes, James Parra Durán, candidato a la Alcaldía de Campoalegre por el partido Colombia Renaciente, viene socializando su plan de trabajo.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

James Parra Durán candidato a la Administración de Campoalegre, viene recorriendo el área urbana y rural, socializando su plan de gobierno para la alcaldía 2024 – 2027. Visito el gremio del agro cómo los arroceros, el campesino, los comerciantes y habitantes en general.

¿Por qué nace su aspiración a la Alcaldía de Campoalegre?

Nuestra aspiración inicia en el año 2008 cuando fui concejal del municipio de Campoalegre por el Partido Liberal donde vimos las necesidades de ese momento, pero sabiendo que como concejal era poca la gestión que podría realizar, entonces desde ahí nace nuestra aspiración, nuestro sueño de llegar a la Alcaldía.

¿Qué es lo que más necesita ahora el municipio?

Lo que más necesita Campoa-

Campoalegre Renace con James Parra

legre, nosotros llevamos un año recorriendo Campoalegre, recorriendo diferentes sectores donde nos han manifestado la falta de oportunidades en la parte de infraestructura, vivienda, las vías terciarias están acabadas, Llano Grande que es un sector productivo, que es nuestra primera línea de economía, el arroz no hay acceso.

Las vías están llenas de huecos donde todos los días se movilizan nuestras máquinas, tractores, pero también nuestros trabajadores que van a desempeñarse en las diferentes labores del arroz en bicicleta, en moto y encuentran estos caminos acabados, pero también a eso se suma que no tenemos acceso sobre un puente sobre el río Neiva, un puente el cual ha sido promesa de cada gobernador, de engañar a los campoalegrinos, de que nos va a construir este puente para llevar desarrollo a Llano Grande y entonces cuando crece el río no se puede pasar y han existido tractores volcados, carros y agricultores ahogados por la misma irresponsabilidad, egoísmo de nuestros man-

Con el fin de tomar atenta nota de las necesidades de la gente el contador James Parra Durán continúa arduamente su recorrido por los diferentes sectores del municipio.



James Parra Durán, candidato a la Alcaldía de Campoalegre.

datarios y dirigentes que han estado representando a Campoalegre, pero también al de-

partamento del Huila.

¿Cuáles serán los ejes específicos de su plan de gobierno?

Infraestructura y seguridad. Campoalegre viene padeciendo la inseguridad, se hurtan hasta diez motocicletas en la semana, hurtos de carteras, celulares, ya no se pueden sentar en las tardes a fuera de las casas como antes se hacía en el pueblo porque los roban. El tema de vivienda, escenarios deportivos, el tema de invitar al empresario a formar empresa en nuestro municipio, donde vamos a mirar ese estatuto tributario donde seguramente nuestros empresarios van a tener un alivio para que no paguen impuestos durante nuestro periodo como alcalde siempre y cuando generen empleo en nuestro municipio, que tanto se necesita.

Otro tema importante es llevar a Campoalegre a realizar un convenio con una universidad pública, son más de mil los jóvenes que cada año salen de bachillerato y un 7 por ciento son los que tienen la oportunidad de ingresar a la universidad, entonces queremos celebrar un convenio con una universidad donde el joven pueda ir a pie o en bicicleta y poder mejorar la vida a estos jóvenes y sean profesionales.

Otra línea en la que queremos apostarle a Campoalegre es el turismo, porque tiene un potencial turístico que está sin explotar por la falta de vías tanto terciarias como del municipio y la seguridad, porque para poder hablar de turismo



El candidato cuenta con un equipo de trabajo y el apoyo de la comunidad.



hay que hablar de vías terciarias y seguridad. Organizar un coliseo para eventos para traer el turismo y la inversión para poder generar espacios donde se puedan comercializar nuestros productos.

¿Quiénes lo están acompañando en esta campaña?

En esta campaña nos vienen acompañando jóvenes, mujeres lideresas, cabeza de familia, arroceros, el gremio de los volqueteros, transportadores, gente que quiere que Campoalegre renazca en oportunidades entonces tenemos estas familias que nos vienen acompañando, hemos llegado al núcleo de la familia a hablar de valores y principios.

¿Cuál sería la apuesta de la Alcaldía para apoyar los procesos de emprendimiento?

En Campoalegre hay mucho emprendimiento, estamos dando unos cursos de bisutería a las mujeres cabeza de familia y a ellas les hablamos que dentro de nuestro gobierno vamos a desarrollar proyectos con Finagro donde el municipio dará un capital semilla para que sea multiplicado y poder generarles unos créditos a bajo interés por un periodo muerto, donde las mujeres cabeza de familia puedan poner su emprendimiento, pero también fortalecer al pequeño emprendedor como los artesanos que tenemos, los pintores a eso es que queremos postarle con los capitales semilla gestionando recursos para poderlos apoyar.



James viene socializando su plan de trabajo con los habitantes de la zona urbana y rural.

¿Cuál es el mensaje para que los campoalegrunos lo apoyen?

La invitación a todos los amigos de Campoalegre quienes van a ser el jefe de James Parra, porque nosotros hablamos de ser un gerente social en el municipio, así que lo que queremos es que nos vean como un amigo, nos hemos preparado por más de 30 años en el sector privado y en el sector público lo que queremos es conjugar esta experiencia para darle un manejo y hacer rendir el presupuesto del municipio con responsabilidad y en mí van a encontrar la gestión que se debe hacer a nivel departamental y nacional para que Campoalegre sea un municipio al que el turista y visitante quiera llegar.



James Parra oficializó su candidatura a la Alcaldía de Campoalegre.

Su propuesta de empleo está encaminada en la creación de nuevos empleos para los jóvenes y las mujeres, mediante la promoción del emprendimiento y más oportunidades en el sector productivo.



James tiene una apuesta clara para generar empleos para las mujeres madre cabeza de familia.



“Renovación, cambio y transformación en el Concejo de Neiva”

■ Diana Marcela Comas Rivera, candidata al Concejo de Neiva por el partido Liberal, tiene claro sus objetivos para llegar a la Corporación, su trabajo como dirigente social y comunitaria, buscará una renovación, cambio y transformación de las costumbres políticas.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Dignidad, equidad y bienestar son los ejes temáticos de la candidata al Concejo de Neiva Diana Marcela Comas Rivera, quien buscará llegar a esta curul con el apoyo del partido Liberal, para aportarle al desarrollo de la capital opita.

¿De dónde surge la motivación de ser concejal de la ciudad de Neiva?

No soy una persona privilegiada ni nací con todas las oportunidades, no tuve las puertas abiertas para poder decidir qué era lo que quería para mi vida, entonces desde muy temprano me di cuenta que el lugar donde usted nace determina el puesto que usted va a tener en la sociedad y me parece algo injusto porque todos tenemos el talento y la capacidad para merecer sin importar el lugar en donde nacemos, entonces quiero trabajar para que los privilegios no sean para unos pocos sino para todas las personas y por eso he decidido aspirar al Concejo de Neiva.

¿Cuáles son los puntos claves de su aspiración?

Tenemos ejes temáticos, Dignidad, Equidad y Bienestar. La equidad es promover condiciones que permitan oportunidades esto va acompañado de la inclusión y también del mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios. El eje de dignidad es para aprovechar las potencialidades de los neivanos y de todas las neivanas para generar oportunidades de trabajo, acompañado de cultura, turismo, ciencia, tecnología, competitividad y conectividad. El eje de bienestar es seguridad y tranquilidad, es recuperar la confianza que hemos perdido en todo, eso va acompañado de vivienda, deporte y medioambiente.

¿Dentro de sus propuestas se ha planteado la realización de algún proyecto que verdaderamente beneficie a los neivanos?

Sí. Los concejales tienen algo específico por hacer que es hacer ejercicio de control político sobre la administración, esto quiere decir sobre el alcalde y los funcionarios y lo segundo es aprobar el Plan de Desarrollo, aprobar el POT que en el caso de Neiva es una tarea pendiente, aprobar el presupuesto y realizar proyectos de acuerdo. Esto ha sido un trabajo muy juicioso que he venido

explorando desde hace ya varios años porque mi candidatura es pensada desde hace siete años, entonces claro que sí va a terminar en algo que beneficie a los neivanos.

¿Cómo mujer, cómo es participar y afrontar esta contienda electoral?

Es difícil participar en política, la política es un mundo de hombres para hombres, entonces para nosotras las mujeres siempre participar en política es muy difícil, los escenarios de poder no son hechos para las mujeres a pesar de que en los últimos años ha ido cambiando. Sin embargo, el pano-



Diana, le apostará al Concejo de Neiva con el partido Liberal.

“El número que me correspondió dentro de la lista del partido Liberal es L-15, en resumidas cuentas, es un número que traduce nuevas oportunidades, liderazgo, cambio y buenas energías, por eso me gusta y hago la invitación a que nos respalden.”



Diana Marcela Comas Rivera, candidata al Concejo de Neiva.

rama de hoy es complicado porque se contempla a la mujer como el relleno, como que no tenemos la posibilidad, sino que nos necesitan solamente para cumplir la ley y lo que sucede es que también las mujeres cumplimos muchos roles en la sociedad por lo general, trabajamos, estudiamos, somos madres, esposas y tenemos a cargo nuestro hogar, entonces dejar nuestros roles para dedicarnos al ejercicio de la política es muy difícil. La verdad todas las que nos atrevemos somos mujeres muy valientes.

¿Cuál es la prioridad en Neiva?

Lo que necesita Neiva todos ya lo sabemos, necesita seguridad, infraestructura entre otras, pero también debemos reconocer que los neivanos y neivanas tienen potencialidades y hay que explorarlas, pero debemos pasar también a la acción, dejar la crítica, tomar la decisión de hacer, por eso he decidido hacer política porque necesitamos persona que hagan las cosas, las decisiones más importantes de una sociedad las toman los políticos, entonces debemos participar para lograr que personas capaces puedan cumplir con lo que Neiva necesita.

¿Quién es Diana Comas?

Diana Comas es una mujer neivana, alegre y que sobresale por su talento, una mujer con convicciones, sensible socialmente, una mujer que desde niña a superado grandes retos, con experiencia política que conoce a Neiva y soy lo que la ciudad necesita.

¿Cuál es el mensaje a los neivanos?

El mensaje a los ciudadanos es que mi historia personal ha sido moldeada por mi profundo amor por Neiva y mi deseo de hacer una diferencia significativa en la vida de sus habitantes, nací y crecí en esta maravillosa ciudad y he sido testigo de su evolución, pero también de su estancamiento a lo largo de los años. Desde muy joven me inculcaron valores como la empatía, la solidaridad y la justicia social y estos valores justamente me han impulsado a dedicar mi vida al servicio de los demás y a trabajar arduamente para abordar los desafíos que enfrentamos como comunidad.

Niños en La Plata reciben educación remota ante crisis del orden público

■ La Secretaria de Educación Departamental, Tania Beatriz Peñafiel España, dijo que su Despacho ha logrado trabajar en equipo con los docentes de dos instituciones educativas del municipio de La Plata, que hoy dan clases de manera remota debido a la situación de violencia que últimamente vive esta localidad del suroccidente del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez.

En recientes declaraciones, la Secretaria de Educación Departamental, Tania Beatriz Peñafiel España, dijo que su Despacho ha logrado trabajar en equipo con los docentes de dos instituciones educativas del municipio de La Plata, que hoy dan clases de manera remota debido a la situación de violencia que últimamente vive esta localidad del suroccidente del Huila.

En un esfuerzo por abordar la situación educativa en medio del conflicto armado, la Secretaria de Educación Departamental acompañó el Puesto de Mando Unificado liderado por la Alcaldía de La Plata, en el que se discutieron diversos temas de interés, incluyendo la problemática educativa en la zona.

Durante el encuentro, la Secretaria de Educación informó que actualmente hay dos instituciones educativas afectadas, la San Miguel y Villa de Los Andes, con más de 12 sedes, donde un total de 800 niños y niñas han tenido que cesar sus actividades académicas debido a su ubicación en la zona de conflicto armado.

La situación se presenta en la zona limítrofe entre los departamentos del Huila y Cauca, específicamente en el municipio de La Plata, donde recientes actos de violencia han tenido lugar. Estas circunstancias han llevado a que

“Garantizamos el derecho a la educación a nuestros menores que por la violencia en La Plata, hoy no están en sus establecimientos educativos”:
Secretaria de Educación Departamental



Los niños deben recibir educación remota.

los establecimientos educativos de la zona rural se vean gravemente afectados y los estudiantes se vean imposibilitados de continuar con sus estudios.

La Secretaria de Educación resaltó que se ha brindado un acompañamiento y seguimiento constante a esta población. Con el fin de encontrar soluciones inmediatas, se ha programado una visita a La Plata para el próximo miércoles 02 de agosto, durante la cual se llevará a cabo un comité técnico municipal de directivos docentes, en compañía del jefe de núcleo, el coordinador

departamental del PAE (Programa de Alimentación Escolar) y otros actores involucrados.

El objetivo principal del comité es establecer actividades educativas de tipo presencial que permitan a los estudiantes volver a clases sin mayores demoras. Asimismo, se buscará implementar un plan de educación remota en aquellas sedes donde sea necesario. La prioridad es garantizar que los niños y niñas no se vean privados de su derecho a la educación debido a la situación de violencia que enfrenta la región.



La Secretaria de Educación Departamental, Tania Beatriz Peñafiel España.

La Secretaria de Educación agradeció el compromiso de los docentes de la zona, quienes han demostrado su disposición para permanecer en sus puestos y brindar el apoyo social necesario a los estudiantes y sus familias. Se espera que estos esfuerzos conjuntos permitan que las familias afectadas puedan regresar a sus lugares de origen y que las sedes educativas reanuden sus actividades sin dificultades.

Ante los desafíos que enfrenta la población de La Plata, tanto las autoridades educativas como la comunidad en general se mantienen firmes en su compromiso de garantizar una educación de calidad y un ambiente seguro para el desarrollo académico de los estudiantes, a pesar de las adversidades que enfrenta la región debido al conflicto armado.

La actividad física como motor del desarrollo en las instituciones educativas

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Se trata de las Instituciones Educativas Promoción Social de Palermo Santa Juana de Arco, José Reinel Cerquera de Palermo, y Ana Elisa Cuenca Lara de Yaguará, donde 40 docentes participan en este fundamental proceso, y su misión es la de compartir e implementar los aprendizajes con los demás profesores y estudiantes en más IE del departamento del Huila.

Así lo dijo la Secretaria de Educación Departamental, Tania Peñafiel España, quien señaló que esta alianza entre el gobierno del ingeniero Luis Enrique Dussán y la corporación internacional Catch-Global Foundation, promueve la formación de docentes para el desarrollo de competencias socioemocionales de los estudiantes de educación inicial, básica y media, a través del bienestar que brinda la actividad física.

“En cada una de las instituciones Educativas, los estudiantes estarán dedicando el 50% del tiempo de clase de educación física, a las Actividades Físicas de Moderada a Vigorosa (AFMV). Estas actividades promueven la salud, la resistencia, y el trabajo en equipo, brindando a los jóvenes una experiencia enriquecedo-

ra respaldada por la experiencia y el conocimiento de esta reconocida organización internacional”, explicó Tania Peñafiel.

“También estamos promoviendo la participación de los estudiantes en actividades físicas fuera del horario escolar, con el apoyo y la guía de CATCH-Global Foundation. Animamos a los padres y tutores a apoyar a sus hijos en la práctica de deportes y ejercicios, fomentando hábitos saludables en el hogar y en la comunidad”, complementó.

También señaló la funcionaria que, gracias a la colaboración con esta reconocida corporación, las Instituciones Educativas, a través de la capacitación, podrán diversificar las oportunidades de desarrollo de habilidades físicas y su relación con la educación so-



Estudiantes desarrollan de manera integral su formación a través de las jornadas de actividad física.

cioemocional, una de las últimas llevada a cabo el pasado viernes

28 de julio en la IE Promoción Social del municipio de Palermo.

Nicolás Petro sorprende y anuncia colaboración con la justicia

■ El hijo del presidente Gustavo Petro se acercó a la Fiscalía General para denunciar nuevos hechos de corrupción y vincular a otras personas.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

De manera sorpresiva, Nicolás Petro Burgos anunció que empezará a colaborar con la justicia en el proceso que casualmente hoy lo tiene al borde de la cárcel. Tras la reanudación de la diligencia judicial en la tarde de este martes, el hijo mayor del presidente Gustavo Petro pidió la palabra y anunció que es su deseo iniciar acercamientos con el ente investigador.

“Quiero anunciar a Colombia que hemos decidido iniciar un proceso de colaboración donde me referiré a nuevos hechos y situaciones que ayudarán a la justicia. Lo hago por mi familia y por mi bebé que viene en camino”, precisó Petro Burgos, con la voz entrecortada, en su rápida intervención.

El abogado de Petro, David Teleki, aseguró que en efecto están buscando un acercamiento con la Fiscalía General. Por esto pidió un término razonable para recolectar y poner de presente la información ante las autoridades y se tomen las medidas respectivas.

“Mi defendido y su defensa han decidido iniciar un proceso de colaboración con la ad-

La Fiscalía explicó en detalle cómo Nicolás Petro ni siquiera revisaba o contaba el dinero que le entregaban. Day Vázquez era la encargada de revisar el efectivo antes de guardarlo en maletas para transportarlo de Bogotá a Barranquilla.



Las audiencias se retomarán hoy.

ministración de justicia para ayudar en el esclarecimiento de nuevos hechos y el involucramiento de otras personas que no son conocidos por el ente instructor y en ese camino ayudaremos a la administración de justicia”, aclaró

el jurista.

Esta información fue corroborada por el fiscal del caso, Mario Burgos, quien detalló los acercamientos que se realizaron con Petro Burgos y su defensa. “Se acercó a la Fiscalía General de la Nación en

aras de denunciar unos nuevos hechos de corrupción denunciando unas nuevas personas que están inmersas en estos hechos de corrupción que son de conocimiento exclusivo del señor Nicolás Fernando Petro Burgos como el

lo manifestaba en lágrimas lo hace por su hijo que esta ad portas de nacer y su compañera sentimental”, explicó el fiscal Mario Burgos. En este sentido detalló que la búsqueda de colaboración de Nicolás Petro y Day Vás-

quez fue libre, consciente y voluntaria. “De alguna forma refieren que estas conductas se han cometido pero que quieren revelar nuevos hechos de corrupción nacional”. Por esto avaló que se les dé un término mientras reco-

lectan las informaciones.

Igualmente, el delegado del ente investigador solicitó que se aumenten las medidas de seguridad y protección para Nicolás Petro y sus abogados. Además, le pidió a la procuradora designada “que esté presente en las diligencias de interrogatorio de indiciado”, señalando que ya el pasado lunes, Day Vázquez entregó nuevas declaraciones en el marco de esta investigación.

Frente esta situación, la procuradora del caso avaló la solicitud del plazo expuesto por la defensa de Nicolás Petro. “Considera esta representante del Ministerio Público que se advierte como muy importante abrir este espacio de colaboración con la justicia para encontrar salidas alternas que está en nuestro código de procedimiento penal y que, como tal y se ha anunciado, permitirán develar algunas situaciones de corrupción”.

En la mañana de este martes, la Fiscalía General le imputó a Nicolás Petro Burgos los delitos de lavado de activos (coautor) y enriquecimiento ilícito de servidor público (autor); mientras que a Day Vázquez la vinculó con los cargos de lavado de activos (coautora) y violación de datos personales (autora).

Las sumas de dinero se invertían rápidamente en bienes que fueron adquiriendo en el departamento del Atlántico y que, de acuerdo con el ente acusador, dejaban a nombre de terceras personas, principalmente familiares de Day Vázquez.



Nicolás y Day participaron en la campaña de Gustavo Petro.

Tras la pregunta del juez 74 de control de garantías de Bogotá, los dos procesados se declararon inocentes. La audiencia fue reprogramada para mañana 2 de agosto a las 2:00 p. m.

En esa diligencia se expondrán los acercamientos con Nicolás Petro y Day Vázquez. Igualmente, la Fiscalía expondrá sus argumentos para pedir unas medidas de aseguramiento en contra de los dos.

En el caso de Petro, podría ser domiciliaria, mientras que en el caso de Vázquez se podría solicitar una no privativa de la libertad.

Plata 'sucía' habría entrado a la campaña de Petro

Day Vázquez, exesposa de Nicolás Petro, quien fue imputada por los delitos de lavado de activos y violación de datos personales, ya le dijo a la Fiscalía en las últimas horas que parte del dinero sucio que recibió el hijo del presidente si terminó en la campaña de Gustavo Petro. En estos momentos se busca establecer el monto de los dineros que, según la versión de Day, habrían sido destinados para costos logísticos en la Costa Caribe, donde Petro hizo un gran despliegue de manifestaciones durante el 2022.

La Fiscalía está a la espera de si Nicolás Petro corrobora esta información esta tarde, cuando se decidirá la suerte de la medida de aseguramiento en su contra que pedirá la Fiscalía. En entrevista con medios nacionales, Day Vázquez había dicho que el presidente Gustavo Petro desconocía los movimientos de dinero ilícito de Nicolás. Ahora ella deberá responder la duda de si el entonces candidato sabía de los

pagos hechos con esta plata para asuntos logísticos.

Day Vázquez colaborará con la Fiscalía en busca de beneficios o un principio con el fin de obtener el beneficio de la inmunidad total. Esta tarde continuará la audiencia.

En la mañana del martes se reanudó la audiencia en contra de Nicolás Petro y Day Vázquez. La Fiscalía comenzó su intervención con la imputación de cargos en contra del hijo mayor del presidente Gustavo Petro y su exesposa.

Petro Burgos deberá responder por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. Mientras que Day Vázquez será procesada por los cargos de lavado de activos y violación de datos personales, “por hechos ocurridos desde 2022 a la fecha”.

Después de esto, el juez de control de garantías les preguntará si aceptan o no los cargos imputados. Fuentes cercanas a los procesados le señalaron que los dos se declararán inocentes.

Christian Garcés amplió su denuncia contra Gustavo Petro

Tras la imputación de cargos a Nicolás Petro por parte de la Fiscalía, en medio de la investigación que adelanta el organismo judicial por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de activos, el congresista del Centro Democrático, Christian Garcés, amplió su denuncia contra el presidente Gustavo Petro ante la Comisión de Acusación.

Lo hizo porque Nicolás Petro es su hijo, según la Fiscalía, recibió dineros de dudosa procedencia en medio de la campaña presidencial de 2022.

En una carta radicada el 1.º de agosto al representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, presi-

dente de la comisión legal de investigación y acusación, el vallecaucano expuso las razones que lo llevan a ampliar su denuncia contra el presidente.

“Hemos presentado ampliación de denuncia contra el presidente a raíz de la publicación de la revista Semana donde Day Vázquez, exesposa de Nicolás Petro, habría informado que los dineros que recibió su exesposo, sí habrían ingresado –parte de ellos–, a la campaña presidencial de Gustavo Petro”, dijo Garcés.

Además, en la misiva recusó a los representantes del Pacto Histórico “que salieron a defender a Gustavo Petro ante las afirmaciones de Armando Benedetti, quien habló de dineros de fuentes, posiblemente, ilícitas, que ingresaron a la campaña del presidente”.

Christian Garcés contó que la Comisión de Ética no se ha reunido para revisar las recusaciones de los representantes.

“Invitamos a la opinión pública a respaldar las denuncias que estamos realizando y las recusaciones contra congresistas que no deben estudiar las investigaciones contra Gustavo Petro. Exigimos transparencia, el debido proceso y que se encuentre la verdad sobre un gobierno ilegítimo con todas estas pruebas que demuestran una campaña corrupta que, presuntamente, recibió dineros de fuentes ilícitas”.

El congresista uribista dejó claro que Nicolás Petro, en su calidad de diputado por el Pacto Histórico, fue el coordinador de la campaña presidencial de Gustavo Petro en el Caribe, especialmente en Barranquilla, según lo afirma en videos que, según el representante, circulan por las redes sociales.



Christian Garcés amplió su denuncia contra Gustavo Petro en la Comisión de Acusación.

Nicolás Petro, habría adquirido bienes con el dinero 'sucio'.

Actualidad

Retomarán la asignación de subsidios de Mi Casa Ya

■ El Ministerio de Vivienda también aclaró sobre aumento presupuestal para subsidio de Mi Casa Ya.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En un trabajo conjunto entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Nacional de Planeación, se adelantan los trámites para incorporar los recursos de la adición presupuestal y retomar, cuanto antes, la asignación de subsidios del programa Mi Casa Ya.

En el marco de la Ley 2299, mediante la cual se adicionan y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación (PGN) de la vigencia fiscal 2023, fue aprobado \$1 billón, con el que el Ministerio de Vivienda cumplirá la meta de otorgar 75.000 subsidios este año.

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano, informó que “mientras se adelantan las gestiones requeridas, la cartera de Vivienda continúa recibiendo la documentación de los hogares y adelantando los procesos de revisión, con el fin de asignar una vez culminen los trámites, a partir del 15 de agosto. Actualmente, se tienen cerca de 7.500 subsidios listos por asignar cuando se tengan disponibles los recursos de la adición en el presupuesto de la entidad”.

El país pasó de un ritmo promedio de 33.000 subsidios entre 2018 y 2020, a 50.000 que se garantizarán anualmente entre 2023 y 2026. Este año se han asignado 18.592 subsidios por un valor de \$567.205 millones, y se han solicitado 19.103 coberturas, 7.417 para VIP y 11.686 para VIS.



La ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano.

Desde que se reanudó la entrega de subsidios de vivienda el pasado 21 de abril, se han asignado cerca de 1.900 subsidios semanales, superando así el promedio de 1.200 asignaciones semanales de años anteriores.

El Ministerio de Vivienda instó a los constructores, entidades financieras, entidades de economía solidaria, hogares y demás actores que intervienen en el proceso a continuar con los trámites pendientes y radicar las solicitudes. El Gobierno Nacional avanza rápidamente en el procedimiento descrito para seguir apoyando a los hogares en su propósito de tener vivienda propia.

En ese sentido, estos son los pasos que se deben

seguir, para aplicar al subsidio de vivienda del programa Mi Casa Ya:

Seleccionar la vivienda tipo VIS o VIP de su preferencia.

Acudir al establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria de preferencia del hogar, para iniciar el proceso de compra de vivienda.

Estas entidades hacen una primera validación de requisitos a través de la plataforma que opera el programa, en la que se determina si se cumple con el requisito de Sisbén IV, no ser propietario de vivienda y no haber recibido subsidio de vivienda o cobertura anteriormente.

En caso de cumplir con estos requisitos, se gestiona el crédito hipotecario o leasing habitacional con el establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria.

Estas entidades realizan el cargue de la documentación requerida en la plataforma del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

¿Cómo acceder al beneficio con los fondos de empleados?

La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe) informó que fue otorgado el primer subsidio de vivienda para el sector solidario a través del Fondo de Empleados Presente, del Grupo Éxito, dando apertura a la incursión de más fondos de empleados a este beneficio.

“A raíz de la expedición de la Ley 2079 del año 2021, tramitar en el Congreso Nacional, los fondos de empleados y el sector de la Economía Solidaria viene

siendo un actor principal para poder obtener los subsidios de vivienda; a partir de allí, los fondos de empleados pueden realizar el convenio para los subsidios fresh en el Banco de la República y los convenios con Fonvivienda, el Ministerio de Vivienda para obtener estos”, indicó Miller García Perdomo, presidente ejecutivo de Analfe.

Analfe informó que quienes reciban hasta dos salarios mínimos y que estén asociados al fondo pueden tener el subsidio concurrente. En el programa Mi Casa Ya, el beneficiario recibirá, en subsidio concurrente, un equivalente a 44 salarios mínimos, un poco más de \$50 millones.

“Un beneficio que le trae a estos trabajadores, el incursionar en los créditos de vivienda, es que, por ejemplo, una vivienda de interés social del orden de los \$100 millones, perfectamente se puede obtener entre subsidio concurrente más tasa fresh, aproximadamente en \$60 millones, lo cual representa una ventaja grandísima para el beneficiario, porque el crédito que va a hacer con el fondo, que es un crédito muy barato, cubre un porcentaje de la tasa de interés del préstamo, que constituye una oportunidad de obtener fácilmente el acceso a una vivienda”, agregó el experto.

Por su parte, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República facultaron a los ministerios de Hacienda y Comercio para que a través de Bancoldex se promueva la irrigación de crédito a los asociados de los fondos de empleados para proyectos productivos

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano, anunció que actualmente tienen cerca de 7.500 subsidios listos para asignar una vez que se tengan disponibles los recursos de la adición en el presupuesto de la entidad.



El Ministerio de Vivienda también aclaró sobre aumento presupuestal para subsidio de Mi Casa Ya.



El país pasó de un ritmo promedio de 33.000 subsidios entre 2018 y 2020, a 50.000 que se garantizarán anualmente entre 2023.

Alerta de la Procuraduría por suspensión de la licitación para elaboración de pasaportes

■ Podría afectarse la libre movilidad de los colombianos. El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que por ahora se estudian alternativas para seguir prestando el servicio.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ante la suspensión de la adjudicación del contrato para imprimir las libretas de los pasaportes, la Procuraduría General de la Nación le pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores que explique el fundamento de la decisión de suspender en este momento la licitación y los posibles traumatismos que podría ocasionar en la prestación del servicio.

El proceso licitatorio, que debía definirse este primero de agosto, se vio afectado luego que uno de los oferentes interpusiera una acción popular alegando la protección de derechos e intereses colectivos, a la moralidad administrativa, a la libre competencia y al patrimonio público que considera como vulnerados en el trámite del proceso de selección.

La decisión de la Cancillería de frenar la adjudicación genera inquietudes y gran preocupación para la Procuraduría. El Ministerio Público “no encuentra soporte legal alguno para la suspensión decretada” y menos cuando publica el informe de evaluación final una hora y 45 minutos antes de la suspensión.”

La Procuraduría advierte que están en riesgo los derechos de los ciudadanos y la libre movilidad e identificación de estos al salir del país y en el exterior, por lo que le pidió a la Cancillería que garantice la expedición de pasaportes y no se vaya a ver afectada o alterada la prestación del servicio.

Por su parte, la Cancillería informó que por ahora se estudian alternativas para seguir expidiendo los documentos.

La suspensión de la licitación y sus cuestionamientos

En las últimas horas la Cancillería informó de forma oficial que el proceso licitatorio de pasaportes que se venía adelantando fue suspendido.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que a través de la resolución número 5778 del 31 de julio de 2023, el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, José Antonio Salazar, suspendió el proceso de licitación pública número LP-001-2023 cuyo objeto es ‘suministrar, formalizar y prestar el servicio de personalización, custodia y distribución de libreta de pasaportes, así como el servicio de impresión, almacenamiento y etiquetas de visa colombiana con zona de lectura mecánica a precios tan fijos unitarios y sin fórmula de reajuste para el fondo



Se trata de un proceso de 600.000 millones de pesos para elaborar pasaportes colombianos.

rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores”, aseguraron.

Además, dijeron que están buscando alternativas para prestar este servicio fundamental al Estado de manera ininterrumpida. ¿Se podría presentar desabastecimiento de este servicio?

La trascendental decisión se anunció a pocos días de la realizarse la adjudicación con Thomas Greg & Sons, la empresa que lleva más de 16 años realizando ese trabajo y que todo indicaba que continuaría con ese proceso, en medio del proceso licitatorio que adelanta la Cancillería por más de 600.000 millones de pesos. Eso a pesar de que el presidente Petro y otros líderes del Pacto Histórico han arremetido en el pasado contra la empresa porque, según ellos, influiría en las decisiones electorales del país.

Una de las grandes alertas es que se pueda presentar desabastecimiento de pasaportes en el país. No es la primera vez que se para el proceso licitatorio. Los primeros días de junio también se tomó la misma decisión de la cartera que dirige el canciller Álvaro Leyva.

Sin embargo, en los últimos días se había conocido que todos los caminos conducían a Thomas Greg, quien continuaría con ese trabajo.

El millonario contrato ha despertado una gran polémica. Recientemente, la Cancillería, a través de su Secretaría General, le pidió a la Fiscalía que pueda verificar todo el proceso licitatorio, ante la ola de críticas porque vaya a continuar con esta empresa.

La Procuraduría le ha puesto la lupa al tema. De hecho, alertaron que esos cambios en la contratación podrían generar el desabastecimiento de pasaportes en el país. “Cualquier modificación del cronograma que fue establecido y se encuentra en desarrollo, pone al Estado en alto riesgo



El millonario contrato es por 600.000 millones de pesos.

de afrontar un desabastecimiento en el suministro, formalización y personalización de pasaportes, por cuanto el contrato vigente termina el 31 de agosto próximo”, dijo el Ministerio Público.

Ante la preocupante situación para la Procuraduría General, el organismo de control aseguró que continuará ejerciendo un seguimiento especial a

este proceso de licitación con el objetivo de “proteger los recursos públicos y velando por los intereses del Estado y de la ciudadanía”.

Incluso, se ha hablado de un posible favorecimiento a esa compañía, lo cual fue criticado por otras de las participantes. Han hablado de una “evidente falta de garantías por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Uno de los representantes de Cadena S.A., también interesados en el millonario contrato, expresó en una audiencia su preocupación por el trámite de licitación porque considera que había inconsistencias.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores no introdujo los cambios sustanciales al pliego de condiciones publicado el 31 de mayo del año en curso, tardó más de un mes en contestar las observaciones formuladas por los interesados y no modificó el cronograma inicial, considerado en múltiples ocasiones como insuficiente, por el contrario, lo redujo”, aseguró Luis Salazar, representante de Cadena S.A. en la audiencia pública.

Desde la Cancillería se ha reclamado que el proceso ha sido transparente, a pesar de las críticas y que todo hasta el momento haya indicado que Thomas Greg saldría favorecido. “En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones”, aseguraron desde la Cancillería.

Sin embargo, ahora la gran pregunta es qué pasará con la licitación de los pasaportes y si hay riesgo para los ciudadanos que desean sacar sus pasaportes.

Por su parte, la Cancillería informó que por ahora se estudian alternativas para seguir expidiendo los documentos.



¿Hay riesgo de parar la producción de pasaportes en el país?

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Delinquir paga



Jorge Enrique Vélez

El gobierno del cambio ha emprendido una polémica política que ha despertado gran controversia en Colombia: pagar a los jóvenes para que eviten involucrarse en actividades delictivas y, en su lugar, se dediquen al estudio. Esta iniciativa, liderada por el presidente Petro y encargada al ministro del Interior, ha sido objeto de fuertes críticas y coincide con lo que tanto se habló desde la campaña electoral y a los antecedentes de negociaciones con diversos grupos delictivos, como el infame “pacto de la picota” que hace parte de la famosa política de “paz total”.

Los efectos negativos de esta estrategia han sido palpables desde su implementación. En primer lugar, se ha observado una disminución en la capacidad de defensa del territorio, ya que las fuerzas militares y policiales han sido debilitadas por órdenes directas del presidente de la República. Esto se traduce en una mayor vulnerabilidad frente a amenazas internas y externas, sobre todo en la frontera con Venezuela, donde acuerdos de tolerancia hacia guerrillas colombianas han puesto en riesgo la seguridad y soberanía nacional.

Otra consecuencia directa que ha ocasionado el debilitamiento de las Fuerzas Militares y de Policía ha sido el drástico incremento de la criminalidad en todo el país. La sensación de inseguridad ha alcanzado niveles alarmantes, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, lo que ha generado un clima de temor y desconfianza en la población.

El pago indiscriminado de incentivos a delinquentes ha generado unas reacciones negativas, ya que más individuos se sienten atraídos por los beneficios económicos ofrecidos por la política de delinquir paga. Como resultado, las organizaciones delictivas pueden captar nuevos miembros dispuestos a cometer actos delictivos para obtener ganancias económicas.

Los altos costos presupuestales asociados con el financiamiento de estos programas van a tener un impacto negativo en otros sectores. Estos recursos que podrían haber sido destinados a programas sociales, se han visto desviados, lo que ha generado preocupaciones sobre la sostenibilidad financiera futura de la iniciativa.

Esto no es nuevo para el presidente Petro, del cual sabemos que, en su historia personal, hizo parte activa como miembro del M-19, quien fue beneficiario de dineros del Estado después de su desmovilización; lo que genera suspicacias de que para él deben ser las mismas políticas que les fueron aplicadas a los miembros de ese grupo guerrillero, hoy desaparecido.

A pesar de las críticas y controversias, el gobierno sostiene que esta política busca proporcionar una oportunidad de redención a aquellos jóvenes que puedan alejarse del camino delictivo y reintegrarse a la sociedad como ciudadanos productivos. Sin embargo, es evidente que se requiere un enfoque integral y multifacético para abordar el problema de la delincuencia en el país. Además del enfoque en la prevención, se deben fortalecer las instituciones de seguridad y justicia para garantizar que los delinquentes enfrenten las consecuencias de sus acciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

El dengue, un flagelo

Desde estas líneas editoriales, hemos venido afirmando que el Dengue es un flagelo mortal sino se atiende oportunamente las recomendaciones que emiten periódicamente las autoridades sanitarias. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), el dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos, que se ha propagado rápidamente en todas las regiones del país durante los últimos años. Este virus se transmite por mosquitos hembra principalmente de la especie *Aedes aegypti*. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika. Está muy extendida en los trópicos, con variaciones locales en el riesgo que dependen en gran medida de las precipitaciones, la temperatura y la urbanización rápida sin planificar.

Las enfermedades transmisibles como el dengue tienden a quedarse en la población y terminan integrándose a los factores que hay que cuidar para que no se desborden. Son los llamados males endémicos, que permiten conocer su dinámica y, por supuesto, la forma de atajarlos, al punto de que su seguimiento es un deber primario de las políticas de salud pública del país. Hace presencia en más de 730 municipios de los 32 departamentos y presenta picos epidémicos cada dos o tres años, cuyo último ciclo fue en 2019 y 2020, por lo que resulta imperativo reforzar las medidas para atenuar el incremento de casos que se avizoran durante el presente año. En otras palabras, la

enfermedad anuncia su llegada, así que no hay excusas para la inacción y fingir sorpresas cuando los enfermos, con sus diferentes niveles de gravedad, llegan a los hospitales. Las altas temperaturas que estamos soportando, contribuyen para que se propague este flagelo endémico.

En el último boletín epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud Departamental, indica que los municipios de Colombia, Gigante, San Agustín, Tello, Rivera, Neiva, Palermo, Campoalegre y el Hobo, se encuentran en zona de brote. En el resto de las 29 localidades huilenses, se encuentran por encima de 100 casos por cada 100 mil habitantes. La incidencia del dengue en el departamento es de 173 casos por cada 100 mil habitantes, en riesgo, encontrándose por encima de la tasa nacional que es de 29 casos. Lo anterior convierte a nuestro departamento, en un nivel de alerta durante la presente vigencia, lo cual, nos hace reflexionar para acatar estrictamente y sin críticas, a todas las recomendaciones que emiten las autoridades sanitarias.

Es importante que asumamos la responsabilidad en el cuidado de la salud del entorno familiar, tendiente a emprender nuevas acciones de prevención para evitar que se aumenten los casos de esta endemia. Recordemos que el dengue es una enfermedad evitable, si evitamos los criaderos del insecto en nuestras viviendas. Así se reduce el riesgo y es tratable si se cuenta con un diagnóstico oportuno y se atiende adecuadamente.

EL SHOW DE BARBOSA

BIENVENIDOS A UN EPISODIO
MÁS DEEE... ¡EL SHOOOWW
DEEE BARBOSAAA!



Colombianos, un llamado a la reflexión

des, municipios y departamentos del país, como un veterano más, pero hoy revestido de ese mismo derecho a elegir y ser elegido, me permito hacer un llamado a todos mis compatriotas a la ¡UNIÓN! Y UNIDOS POR COLOMBIA concurrir a las urnas a votar por la democracia, a votar por la nación, a votar por el mejor plan de gobierno, a votar a conciencia y a votar con responsabilidad.

Tenemos que votar solo pensando en construir el país que todos hemos soñado construir.

Hoy, como uno de tantos generales de la República, pero con el honor de haber servido a mi país como soldado y como oficial de carrera, los invito a la reflexión y que el 29 de octubre, todos los que amamos este país salgamos de manera responsable a elegir ese edil, ese concejal, ese alcalde, ese diputado y ese gobernador. Pero, con la firme convicción de hacerlo pensando en las actuales y futuras generaciones, para nunca más volver a equivocarnos al marcar una foto

y un logo que, en un futuro inmediato, cada quien se percate de que su voto lo dio a una persona de falsas promesas. Debemos desde ya mirar y entender cada propuesta de los candidatos, analizándola con detalle y haciendo una evaluación de los perfiles personales, profesionales, familiares y ocupacionales de cada uno de ellos, para de esta forma ir conociendo qué le han sumado a su ciudad y a su departamento.

No podemos seguir esperando

que lleguen a estos cargos de liderazgo político colombianos que no tengan las competencias para ejercerlo de manera responsable y acertada. Tenemos que estar completamente convencidos de que estamos dejándole a esas personas, los destinos de nuestras ciudades, capitales, municipios y departamentos.

Los invito a buscar ese edil, ese concejal, ese alcalde y ese gobernador comprometido con su gente y con su territorio y que haya construido sobre lo construido.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



General (r) Eduardo Zapateiro

A escasos tres meses de enfrentarse en contienda electoral los diferentes candidatos que participen en estas elecciones del 2023, donde los colombianos tenemos la gran responsabilidad como ciudadanos de ejercer el sagrado derecho al sufragio en las urnas y de esta manera elegir a conciencia las nuevas autoridades territoriales en todas las ciuda-

Deshojando Margaritas Las superpoderosas II



**Margarita
Suárez
Trujillo**

Nuevamente voy a madrugar mañana, muy a las 5 am para no perderme el partido de la Selección Colombia femenina de fútbol vs Marruecos, en Perth Rectangular Stadium, en Australia, que transmitirán las principales cadenas de TV de nuestro país. Lo ideal es ganar para no tener sustos. Sin embargo, aun perdiendo este tercer partido del mundial de fútbol que se realiza en Australia y Nueva Zelanda, podemos clasificar a octavos de final. Será un partido clave en las aspiraciones de los dos equipos, ninguno llega clasificado y, en el caso de las africanas, tendrán que ganar por varios goles para participar en la próxima fase. Así las cosas, la probabilidad de que Colombia quede eliminada del Mundial Femenino es remota, pero existe, si por desgracia perdemos por varios goles. Colombia tiene seis puntos en el grupo H del Mundial, una victoria o un empate le bastan para clasificar y quedar primera sin importar lo que suceda en el juego simultáneo entre Corea del Sur y Alemania. Si pasamos a la ronda siguiente, que

es lo más probable, los clasificados del grupo F se cruzarán con los del H, que es el nuestro. Teniendo en cuenta que Panamá ya quedó eliminada en el otro grupo, solo hay tres probables rivales para Colombia en octavos del Mundial Femenino: Francia, Jamaica o Brasil. Me gustó la actitud de las jugadoras colombianas luego de su triunfo 2-1 ante Alemania, algo histórico para nuestro país. El equipo germano no sólo es bueno, sino que está catalogado en el ranking FIFA de junio de 2023, como la segunda mejor selección femenina de fútbol del mundo, después de los Estados Unidos. Las Superpoderosas de Colombia, como si se hubieran puesto de acuerdo en sus declaraciones, dijeron al unísono en los medios de comunicación del planeta que las abordaron después de su gesta deportiva: "Estamos muy orgullosos de la victoria, hoy vamos a celebrar, pero enseguida pensamos en Marruecos y así sucesivamente ocurrirá con todos los partidos que enfrentemos. Hasta ahora no hemos obtenido ningún título, nosotros no vinimos a ganarle a Alemania, nosotros estamos aquí con la mente puesta en llevarnos el primer puesto en el mundial". Vamos por buen camino, tenemos todo para hacer historia, sólo falta que Dios las proteja y las ilumine.

La paternidad irresponsable



**Luis
Humberto
Tovar
Trujillo**

Los últimos acontecimientos nacionales, sobretudo la captura del hijo del presidente y su exesposa, nos han llevado a reflexionar sobre la paternidad, sus obligaciones, y de alguna manera hasta sus límites.

Es natural que un buen padre de familia, manifieste sobre los acontecimientos desafortunados de sus hijos, exigiendo a la justicia el cumplimiento de la ley, y que caigan sobre sus conductas el peso de la ley, desde luego, respetando sus derechos que como cualquier ciudadano tiene derecho, dentro de un estado de derecho. Eso lo bueno.

Pero lo que no es bueno, es negar la paternidad, que incluye no solamente en creer y hacer creer a los ciudadanos, y más, cuando se es gobernante, que hay que legitimar la irresponsabilidad paternal como forma de legalizar los actos delincuenciales de sus hijos.

Utilizar límites a la paternidad, como una especie de maniqueísmo, para decir que los hijos son buenos cuando, como en este caso, los utilizo para maniobras torticeras, como el obtener dinero de dudosa procedencia para fines loables, como la presidencia, además de ser la demostración de la ruindad pa-

ternal, demuestra demasiado, la baja condición del gobernante.

La utilización de los hijos con fines delincuenciales, denota a leguas la cuna delincencial de su herencia.

Eludir la responsabilidad en la crianza, es la confesión evidente y genuina, de una persona para ser inhábil, para ser presidente de la república.

Quien no responde por la crianza de sus hijos, menos podrá responder por la dirección de un país. No es digno de la confianza legítima de un país.

Lo grave de todo esto es la crianza en antivalores, sin principios, que garanticen esa confiabilidad en la dirección del estado.

De ahí lo grandes conflictos que vive la nación, producto de la incapacidad, pero sobretudo, la irresponsabilidad en la crianza de un hombre sobre los hijos, donde la cuna fue el delito, y toda esa secuencia delincencial, y de conflicto que esto genera en la formación de una heredad sin norte, o teniendo como norte, las líneas duras del código penal.

Eludir la consanguinidad reconocida en la dificultad, es peor que eludir la responsabilidad en momentos aciagos de una nación que se debate entre el delito, la autoridad y el orden.

He ahí la razón de la debacle nacional, todo es incertidumbre y anarquía, dirigida por un gobernante que, desde sus orígenes fue anárquico hasta con su familia.

La Figura



María Claudia Lacouture

Con la reapertura de la frontera con Venezuela, Lacouture se ha convertido en ficha importante por liderar el acercamiento de la Cámara de Comercio Colombo Estadounidense (Amcham Colombia) a las oportunidades de negocio con el país vecino. Además, sus proyecciones sobre el comercio bilateral con Estados Unidos han servido de guía para enriquecer las relaciones de Colombia con dicha nación. También tiene a su cargo la presidencia de Aliadas.

Comentarios en redes

**DJ Iván Duque
Carlos Eduardo
Romero Castañeda**

Un mar de conocimientos con un milímetro de profundidad.

Vanegas Mauro

También fue un artista al persuadir el caso de Obredecht y muchos otros, como puede andar una persona tan tranquila después de haber desfalcado un país entero.

Amilkar Otalora Figueroa

Allí se mira, el intelectual qué teníamos de presidente. concierto para delinquir, número para contrataciones.

¿Solución a la crisis de acceso al agua?



**Luís Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@L.ColmenaresR

La Guajira nunca ha tenido una planeación para su desarrollo. La elección popular de gobernadores y alcaldes ha sido un desastre en la ejecución de los recursos destinados a resolverle los problemas a la gente que todavía sufre de altos niveles de pobreza.

En La Guajira hay de todo y hace falta de todo, porque todo se lo roban los políticos y gobernantes junto con los contratistas; recibió \$4 billones de regalías entre los años 2012 y 2023 que financiaron 1055 proyectos de obras ornamentales. Mientras tanto la gente se muere de sed y hambre.

La Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional en el departamento por la falta de atención a temas urgentes como agua, alimentación y salud, razón por la cual emitió 210 órdenes para 25 entidades en la sentencia T302 de 2017 y la situación no ha mejorado, evidenciando una falta de coordinación interinstitucional y entre niveles de gobierno que se tiene que superar con una visión gerencial desde el gobierno definiendo metas específicas y alcanzables, que permitan una transformación real y sostenible en un departamento que ha sido desfavorecido en cuanto al desarrollo.

Por eso el gobierno mediante el decreto 1085 declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento, y en ese contexto expidió el decreto 1250 con el objetivo de enfrentar la crisis y abordar la emergencia, definiendo condiciones y medidas para garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico a todas las personas que viven

en el departamento de La Guajira.

El decreto 1250 establece que MinVivienda tiene la competencia funcional para asegurar el acceso al agua y saneamiento básico a través de diferentes esquemas, tanto públicos como privados o comunitarios, y enfatiza la importancia de atender la emergencia y la gestión del recurso hídrico en La Guajira, poniendo como prioridad el acceso al agua potable para consumo humano.

En tal sentido, MinVivienda tiene la tarea de administrar, operar y mantener los componentes del proyecto multipropósito del río Ranchería, como activo estratégico, para garantizar y asegurar el acceso al agua potable; y cuando no se pueda llevar a cabo a través de los acueductos, se podrán utilizar medios alternos de aprovisionamiento, como carro-tanques y agua tratada envasada, siempre y cuando cumplan con criterios de calidad y se garantice progresivamente el mínimo vital y el consumo básico. ¡Y en esto hay que poner mucho cuidado porque ya se escucha que están haciendo negocios!

El Ministerio también podrá estructurar y ejecutar proyectos de agua y saneamiento básico para enfrentar la emergencia y sus efectos con recursos del Presupuesto General de la Nación, mediante un Patrimonio Autónomo.

También autoriza el uso de recursos del Sistema General de Participaciones para financiar el acceso al agua potable y saneamiento básico; al mismo tiempo que habilita a las autoridades nacionales y territoriales a focalizar y priorizar la destinación de recursos presupuestales para atender la emergencia ejecutando proyectos e intervenciones, permitiendo la contratación directa con organizaciones sociales, comunitarias e indígenas para adquirir bienes, servicios y obras que sean necesarias.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Secretaría de Cultura Departamental fortalece la creación artística en niños y niñas del Huila. Niños y niñas de la Fundación Pajareritos gozan de talleres de ilustración de aves, en el marco de la campaña de educación ambiental Soy Huila, Soy Águila Real De Montaña.

Judicial

Así cayeron 'Los Pochos'

Después de 10 meses de investigación se logra determinar la presunta responsabilidad de estas 4 personas en diferentes hechos de hurto en la ciudad de Neiva, haciendo uso de armas de fuego y armas corto punzantes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía de Neiva Desarticuló una peligrosa banda delincuencial, conocidos como «Los Pochos» dedicada al hurto con arma de fuego y arma cortopunzante.

La Policía Metropolitana de Neiva logró la desarticulación de la banda delincuencial conocida como «Los Pochos» o los «Veru». Tras 10 meses de investigación, la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, en colaboración con la Fiscalía General de la Nación, pudo establecer la presunta responsabilidad de estos hombres en una serie de hurtos ocurridos en diversos sectores de la ciudad de Neiva, en los que utilizaban armas de fuego y armas cortopunzantes para cometer sus delitos.

Órdenes de Capturas

Las acciones de la Policía llevaron a la emisión y ejecución



Estos son los cuatro integrantes de la banda delincuencial 'Los Pochos'.

de 4 órdenes de captura por los delitos de concierto para delinquir y hurto calificado y agravado. los miembros de esta peligrosa organización criminal fueron identificados como:

Brayan Stebeng Guevara Veru, alias «Brayan Veru», de 22 años de edad, quien fue detenido en el barrio Obrero. Presuntamente, era el líder de la banda y se encargaba de asignar roles, planificar los lugares, horas e identificar a sus víctimas. Además, participaba directamente en los robos. Tiene antecedentes por el delito de Homicidio.

Jhon Kevyn Veru Buendía, alias «Kevin Veru», de 23 años, capturado en el barrio El Vergel. Era primo hermano del líder y se encargaba de ejecutar los hurtos, haciendo uso de armas de fuego y armas corto punzantes. Tiene un historial delictivo que incluye Homicidio, tráfico de estupefacientes e inasistencia alimentaria.

Johan Sebastián Veru Ríos, alias «Sebas Veru», de 20 años, detenido en el barrio Obrero. Era hermano del líder y también estaba implicado en los robos utilizando armas de fuego y armas corto punzantes. Además, era el conductor de las motocicletas utilizadas en los ilícitos, y cuenta con antecedentes por Homicidio y tráfico de estupefacientes.

Marlon Estiven Vásquez Vidal, alias «Marlon», de 19 años, arrestado en el Centro de la ciudad. Se encargaba de perpetrar los hurtos con armas de fuego y armas corto punzantes, y también era el conductor de las motocicletas utilizadas en los actos delictivos.

Estos individuos están presuntamente vinculados directamente en 4 eventos de hurto, pero se sospecha que podrían estar involucrados en otros 12 incidentes no denunciados hasta la fecha, que afectaron a las comunas 2, 3, 4 y 7 de Neiva.

Además, la Policía confirmó que los miembros de la banda utilizaban llamadas tipo «conferencia» para coordinar sus acciones y seguir a sus víctimas, informándose mutuamente de la presencia policial en la zona.

Después de su captura, los delincuentes fueron presentados ante la autoridad competente, donde un juez de control de garantías ordenó su detención preventiva en un establecimiento carcelario, mientras se adelanta el proceso judicial en su contra.



Estos sujetos están siendo investigados por hurtos cometidos en Neiva.

Capturado por homicidio en el grado de tentativa

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Este sujeto requerido por orden judicial, sería el presunto responsable de atentar contra la vida de un hombre con arma blanca, luego de sostener una riña.

En los procesos judiciales que adelanta el Departamento de Po-

licía Huila a través de la Seccional de Investigación Criminal, logró la captura de un hombre por orden judicial por el delito de homicidio en el grado de tentativa.

Según la investigación, el hoy capturado le habría propinado varias heridas con arma blanca a

otro hombre el pasado 17 de enero del presente año en el barrio San Antonio.

La víctima por la gravedad de las heridas, estuvo internado en la unidad de cuidados intensivos del hospital de esa misma localidad.



La víctima por la gravedad de las heridas, estuvo internado en la unidad de cuidados intensivos del hospital.

Túnel carpiano: ¿cuáles son los síntomas y cómo tratarlo?

■ Esta afección suelen tenerla quienes usan con frecuencia el mouse.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los diferentes trabajos requieren distintos esfuerzos y posiciones físicas, así como se pone en riesgo, de alguna manera, alguno de los órganos o la integridad física del cuerpo.

Por ejemplo, un obrero expone su cuerpo entero al trabajar en alturas y con maquinaria pesada, por lo cual requiere una aseguradora. Otro caso sería el de un soldador, cuya visión también se expone y necesitan una careta especial que proteja sus ojos, así como un carpintero que expone sus manos.

Asimismo, las personas que trabajan en oficinas, especialmente frente a un computador con un mouse (ratón), corren el riesgo de desarrollar el túnel carpiano.

Este síndrome, según Top Doctors, es “una afección frecuente que causa dolor, entumecimiento y cosquilleo en la mano y el brazo. La afección se presenta cuando uno de los nervios principales de la mano, el nervio mediano, se pinza o comprime cuando pasa por la muñeca”.

Con el paso del tiempo, explican, esta afección va empeorando, por lo que es vital un diagnóstico temprano. Y destacan

Esta dolencia es producida por una amplia variedad de factores de riesgo, como puede ser el uso equivocado de un ratón de forma constante, repetida y por largos periodos de tiempo.



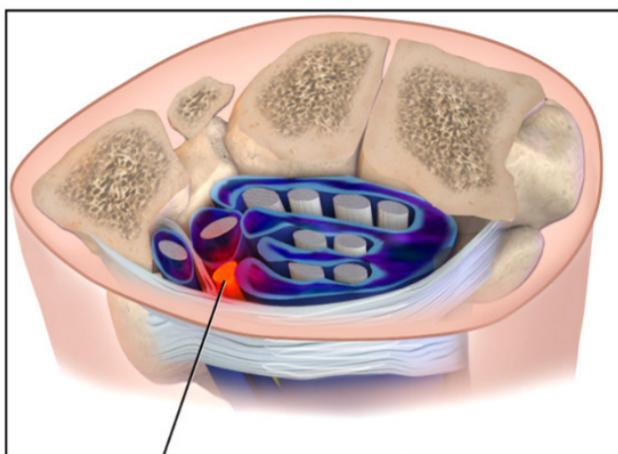
El síndrome del túnel carpiano se produce por tener una mala postura al utilizar el mouse por varias horas.

que “si continúa la presión sobre el nervio mediano, puede producir un daño al nervio y empeorar los síntomas. Para impedir el daño permanente, en algunos pacientes se puede recomendar la cirugía para liberar la presión del nervio mediano”.

Así las cosas, existe una cirugía que le “permite al paciente recuperar la movilidad de la mano de manera efectiva, habitualmente sin complicaciones. El dolor desaparece y los síntomas mejoran al poco tiempo, según la gravedad de la lesión, en el 98-99 % de los casos”.



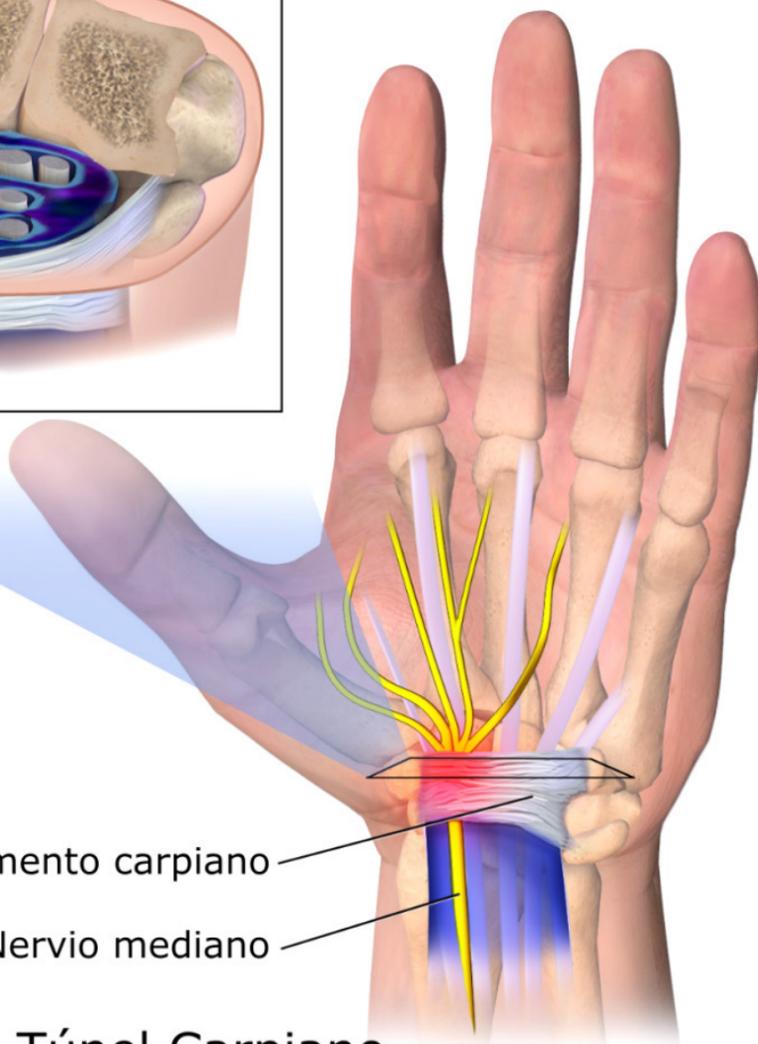
Síndrome del túnel carpiano, manos, dolor en las muñecas de la mano, artritis, dolores articulares



Nervio comprimido

Ligamento carpiano

Nervio mediano



Síndrome del Túnel Carpiano

El síndrome del túnel carpiano se puede presentar por la realización de movimientos repetitivos.

Por su parte, MSD Manuals registra que los síntomas de este síndrome incluyen “entumecimiento, hormigueo y dolor en los tres primeros dedos y la mitad del cuarto, en el lado de la mano correspondiente al pulgar”, pero es posible que le ocurra a toda la mano.

Otro de los síntomas es que el paciente “se despierta por la noche con quemazón o dolor sordo acompañados de entumecimiento y hormigueo, a causa de la forma en que la mano ha quedado colocada. Con el tiempo, los músculos de la mano en el lado del pulgar pueden debilitarse y retraerse por la falta de uso (atrofia)”.

Causas

Entre las causas, Top Doctors registra que se puede deber a varias opciones, entre las que destacan:

- Enfermedades endocrinológicas, tales como acromegalia o hipotiroidismo.
- Enfermedades reumáticas, como artritis reumatoide.
- Enfermedades de depósito, como amiloidosis y mucopolisacaridosis.

- Tumores, como el lipoma, el hemangioma y el mieloma múltiple.
- Tratamientos esteroideos o estrogénicos.
- Lactancia o embarazo.

La Clínica Universidad de Navarra registra que el diagnóstico se da “tras la sospecha clínica, por lo que se deberá realizar una exploración de la sensibilidad y fuerza de la mano, así como maniobras que desencadenen la sintomatología”.

“Para confirmar el diagnóstico y valorar el grado de afectación del nervio mediano (leve, moderado o severo) habitualmente se solicita un estudio neurofisiológico consistente en un electromiograma (EMG) y un estudio de conducción nerviosa (ECN)”, agregan.

La clave es buscar herramientas que cuenten con un diseño ergonómico y pensado para proteger las manos, reduciendo la tensión muscular. “Una correcta postura alivia muchos de los dolores crónicos que comienzan a surgir con el tiempo, como los dolores de espalda, de manos, de cuello”, recaló Irene De La Torre, head of marketing de NSC Logitech.

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)
INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

**VENDO APTO. CONJUNTO
LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,**

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.

 318 517 2838

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**
INFORMES:
320 576 8434

FINCA

**VENDO FINCA
GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8.**
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
**DOCENTES LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS – INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**

Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO
STEPWAY MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 235 DEL 31 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARTURO BOLAÑOS CHAVES, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 12.168.055 fallecido(a) el día 30 de marzo del 2021, en la ciudad de Florencia Caquetá, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 126 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 239 DEL 31 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante CARMEN ROSA AGUILERA DE CANO, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 36.271.785 fallecido(a) el día 30 de mayo del 2021 en el municipio de Timana Huila, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 130 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno

(01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 238 DEL 31 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de las causante EDILMA SALINAS DE MUÑOZ, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.438.415 fallecido(a) el día 15 de marzo de 1996, en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y RODRIGO MUÑOZ MOTTA identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 4.881.627 fallecido(a) el día 09 de agosto de 1983 en el Municipio de Acevedo, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 129 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 240 DEL 31 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del

presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante GENTIL SANTOFIMIO QUIROGA, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 12.225.043 fallecido(a) el día 04 de JUNIO del 2023, en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 131 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 237 DEL 31 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS BOLAÑOS GAVIRIA, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 1.651.975 fallecido(a) el día 30 de abril del 2014, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y REBECA VARGAS DE BOLAÑOS identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.555.113 fallecido(a) el día 17 de diciembre del 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 128 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)



Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

● Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital



Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El yaguarundi



■ El puma yaguarundi es un felino con un pelaje que carece de manchas. De esta manera, su piel no posee valor comercial. Descubre aquí otros aspectos de su vida.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En América tenemos diferentes tipos de felinos. Uno de los de distribución más amplia es el yaguarundi o jaguarundi. Con muchos otros nombres distintos como gato nutria, colorado, moro, leoncillo, tigrillo, onza y león breñero. ¿Quieres saber un poco más sobre este mamífero?

Su nombre científico es *Herpailurus yagouaroundi*. No obstante, algunos expertos lo consideran un integrante del género *Puma*, por lo que su taxonomía exacta se encuentra en revisión. Si quieres conocer todos los detalles de su vida, continúa leyendo este espacio en el que te presentamos aspectos de su hábitat, sus características, su com-

portamiento y su estado de conservación.

¿Dónde habita el puma yaguarundi?

Este felino se encuentra en hábitats muy diversos que incluyen lugares abiertos, cerrados, secos o lluviosos. Así, puede ocupar los matorrales, las sabanas, los bosques, los pantanos, pero siempre se protege en la cubierta vegetal. Además, prefiere áreas cercanas a fuentes de agua, como arroyos, ríos o algunos lagos. Su rango de altitud es amplio y oscila desde el nivel del mar hasta los 3200 metros de altura.

Así como su rango de altitud es amplio, su distribución también. Se localiza en el continente americano. De esta manera, este mamífero se ubica desde Estados Unidos, al sur de Texas, hasta Argentina, por lo que resulta en el segundo miem-

bro de la familia de los félidos con mayor rango geográfico.

Características del leoncillo

A pesar de que pertenece a la familia Felidae, tiene un cuerpo más largo y delgado, con extremidades cortas, cabeza pequeña, orejas con forma redondeada y cola alargada (que mide entre 33 y 30 centímetros).

El tamaño corporal de este felino es mediano o pequeño, ya que apenas pueden alcanzar los 77 centímetros de longitud y entre 4,5 a 9 kilogramos de peso. Además, los machos adquieren mayores dimensiones que las hembras.

Con respecto a su pelaje, podemos mencionar que es liso, corto y de color uniforme, que varía entre negro-grisáceo y tonos más claros amarillos-rojizos. Gracias a estas discrepancias en las tonalidades,

se pensaba que se trataba de dos especies diferentes.

Comportamiento del jaguarundi

El gato moro es un animal terrestre, con excelentes habilidades para movilizarse en los árboles. También resulta un buen nadador. Su rango de actividad es mayor en el día. Sin embargo, puede presentar dinamismo en algunas horas de la noche.

Es sigiloso y posee un repertorio vocal bastante amplio y variado, que incluye hasta 13 tipos de sonidos o llamadas diferentes. Además, puede comunicarse de forma química, empleando la orina y otras marcas de olor.

¿Qué come el puma yaguarundi?

En lo que se refiere a su dieta, se trata de un ejemplar carnívoro y cazador. Se alimenta de pequeños mamíferos (principalmente roedores) y otros animales, como

las aves, los reptiles, los anfibios y los peces. Sus presas presentan un peso estipulado de 380 o 400 gramos, pero también se reportan un poco mayores a 1 kilogramo de masa corporal.

Reproducción del gato moro

Como todo mamífero, se reproduce de manera sexual, pero su temporada reproductiva es variable en las diferentes zonas geográficas. Así, puede ocurrir durante todo el año, alrededor de 1 o 2 veces.

Las hembras muestran comportamientos característicos cuando están en período de celo, como rociar orina en los alrededores de su territorio. Además de rodar sobre su espalda y emitir llamadas suaves. Durante la cópula, el macho puede morder el cuello de su compañera. Asimismo, producen sonidos fuertes.